



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2022

Res. H N°

2278/22

Expte. N° 4017/2022

VISTO:

Las notas mediante las cuales se solicita y autoriza la distribución de horas extras al Personal de Apoyo Universitario por el mes de diciembre del año 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario, Decreto N° 366/06;

QUE la Dirección General Administrativa Contable toma conocimiento de lo solicitado;

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a varios agentes de esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

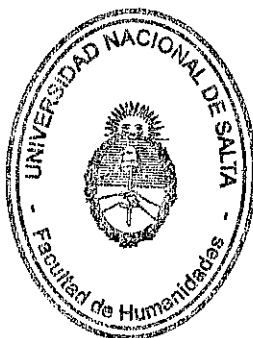
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras por el mes de diciembre de 2022 al Personal de Apoyo Universitario, según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06.

Apellido y Nombre	Legajo	Total horas Diciembre	Área/Tareas a realizar
Encinas, Jorge Alfredo	4935	10	Dirección General Adm. Contable
Gudiño, Lorena Elizabeth	7013	10	Dirección de Alumnos
Nadal, Jorgelina Alejandra	6764	33	Dirección de Alumnos
Nieva, Cesar Fabián	6677	10	Dirección General Adm. Contable
Ramírez, Lidia Ester	3455	28	Dirección de Alumnos
Toscano, Francisco Antonio	3476	10	Dirección General Adm. Contable

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I - Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Unidad Académica, publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa